

ESTAD. LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUMERO 30

SERIE 1981-82

ORDENANZA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, DISPONIENDO UN REAJUSTE DE \$24,127.53 AL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL DE FONDOS ORDINARIOS Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El Artículo 7.06 de la Ley Número 146 Aprobada el 18 de junio de 1980 (Nueva Ley Municipal) autoriza reajustes al Presupuesto con el mayor producto neto en la partidas de ingresos locales que hayan tenido aumento sobre los estimado de las mismas durante el año fiscal.

POR CUANTO: El Auditor Municipal ha notificado a esta Asamblea que existen mayores productos en varias partidas de ingresos locales que producen un aumento neto de \$24,127.53 al 30 de abril de 1982.

POR CUANTO: Existen necesidades urgentes que cubrir para continuar ofreciendo los servicios esenciales al pueblo.

POR TANTO : ORDENASE, por la Honorable Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, reunida hoy día 11 de mayo de 1982:

Sección Ira.: Autorizar al Auditor Municipal a llevar a los libros de contabilidad a su cargo el siguiente reajuste:

SECCION DE INGRESOS

1202	-	Espectáculos Públicos			
		Estimado original.....	1.00		
		Disminución por menor producto.....	1.00	(	-1.00)
1203	-	Licencias y Permisos			
		Estimado original.....	1,000.00		
		Aumento (Mayor Producto).....	4,064.20		4,064.20
1204	-	Certificaciones			
		Estimado original.....	1.00		
		Aumento (Mayor Producto).....	614.00		614.00
1205	-	Ventas Condicionales			
		Estimado Orginal.....	10,000.00		
		Disminución por menor producto.....	-3,549.05	(	-3,549.05)
1206	-	Permisos de Construcción			
		Estimado original.....	4,000.00		
		Aumento (Mayor Producto).....	3,965.70		3,965.70
1701	-	Plaza Mercado			
		Estimado Original.....	7,500.00		
		Disminución por menor producto.....	-1,480.00	(	-1,480.00)
1702	-	Arrendamiento Edificio Municipal			
		Estimado original.....	1.00		
		Aumento (Mayor producto).....	1,879.00		1,879.00
1705	-	Arrendamiento Equipo Pesado			
		Estimado original.....	2,000.00		
		Disminución por menor producto.....	-1,666.60	(	-1,666.60)
1706	-	Arrendamiento Solares			
		Estimado original.....	100.00		
		Aumento (Mayor producto).....	1,004.18		1,004.18
1801	-	Intereses			
		Estimado original.....	12,000.00		
		Aumento (Mayor Producto).....	5,508.25		5,508.25

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal  
Salinas, Puerto Rico

Ordenanza Número (Cont.) - 2 - Serie 1981-82

1802	-	Ingresos Eventuales			
		Estimado original.....	1.00		
		Aumento(Mayor Producto).....	13,164.31		13,164.31
1803	-	Multas			
		Estimado original.....	100.00		
		Aumento (Mayor Producto).....	155.70		155.70
1901	-	Venta Solares			
		Estimado original.....	7,500.00		
		Aumento (Mayor Producto).....	708.14		708.14
1902	-	Parcelas Cementerio			
		Estimado original.....	4,000.00		
		Disminución por menor producto.....	-238.30		( -238.30)
1903	-	Propiedad Municipal			
		Estimado Original.....	1.00		
		Disminución por menor producto.....	-1.00		( -1.00)
		TOTAL.....	\$ 24,127.53		

(Para crear la siguiente partida)

2508 N/C- Reparación y Conserv. Vehículos F.O. 6,000.00

(Para aumentar el crédito de las siguientes partidas ya creadas)

3011	-	Empleados Temporeros	6,000.00
4202	-	Jornales Personal Irregular	4,500.00
4901	-	Recetas a pobres	7,627.53

TOTAL.....\$ 24,127.53

Sección 2da.: Esta Ordenanza entrara en vigor tan pronto sea aprobada por el Honorable Alcalde.

Sección 3ra.: Que copia de esta Ordenanza sea enviada al Departamento de Hacienda y a la Administración de Servicios Municipales.

EN SALINAS, PUERTO RICO, a los 12 días del mes de mayo de 1982.

*Hector Espaillat Diaz*  
Secretario Asamblea Municipal

*Román A. Dávila*  
Presidente Asamblea Municipal

APROBADA: 12 Mayo 1982  
Fecha

*Claudia Brandy*  
ALCALDE SA INT.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 30

SERIE 1981-82

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 30, Serie 1981-82, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en su Sesión Extraordinaria del día 11 de mayo de 1982.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez, Roberto Mercado Colón, Maximiliano Rivera, José Santiago Correa, José A. García, José Ortiz Medina, Benigna García, Vicente Martínez, Agustín Sánchez, Reinaldo Rivera Rosario, Héctor Castro Rivera, Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 12 de Mayo de 1982.

  
HECTOR ESPADA DIAZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL